

**SOLICITUD DTH-3512**

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-3512			FECHA DE SOLICITUD: 10/12/2024			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO (TECNOLOGO DE EMERGENCIAS MEDICAS)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CHIMBORAZO - RIOBAMBA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/12/2024 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 16/12/2024 (18:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO CHACHA CHACHA LUIS EDISON MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA AGAMA RODRIGUEZ JENNIFER ANDREA HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Dando continuidad al plan de rescate especializado, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del Chimborazo...".						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INTITUCIONAL	QUITO-Chimborazo	11/12/2024	06:00	11/12/2024	11:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	Chimborazo - RIOBAMBA -QUITO	16/12/2024	13:00	16/12/2024	18:00
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2203293171		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
10/12/2024	MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Dando continuidad al plan de rescate especializado, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del Chimborazo...".		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA</p> <p>MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

## INFORME TÉCNICO NO. 288-DTH-CBDMQ-2024

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ**

**FECHA:** 10 de diciembre de 2024

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo, estudios regulares de posgrados, conferencias, pasantías y visitas de observación, que benefician a la administración Pública.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0156-MEM, de 09 de diciembre de 2024, el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ (E), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos del CB-DMQ lo siguiente: "(...) *Por medio del presente con un cordial saludo mi Comandante, me permito poner en su conocimiento que en atención al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-2024-MEM de fecha Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024 el cual se encuentra suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez - Director de Operaciones del CBDMQ, en el cual indican: "(...) en función del Memorando Nro. CBDMQ-BERS-2024-0063-M de 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Jefe de la Brigada Especializada de Rescate y Salvamento. En el cual se eleva a conocimiento de esta Dirección los Planes de Entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento, autorizado mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM.*

*Por lo antes enunciado y dando continuidad a este plan, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del Chimborazo..."*

*Las actividades se desarrollarán en dos grupos detallados de la siguiente forma:*

*Grupo de Salida No. 1*

*Fecha: del 11 al 16 de diciembre del 2024*

Lugar: Chimborazo - Volcan Altar

#### NOMBRES APELLIDOS

1. Capitán. CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GÓMEZ Cc.1002841912
2. Cabo. CESAR AUGUSTO PERRAZO ERAS Cc.1713072385
3. Cabo. EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN Cc.1718612979
4. Bombero. LUIS EDISON CHACHA CHACHA Cc.0503794646
5. Bombero RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO Cc. 0503474900
6. Bombero. CRISTIAN JAVIER TAGUA INCHIGLEMA Cc.1726223066
7. Bombero. JENNIFER ANDREA AGAMA RODRIGUEZ Cc.1727066415
8. Bombera. JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA Cc.1719795489

"(...) En tal virtud, y una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS del 11 al 16 de diciembre del 2024 (primer grupo) y del 17 al 22 de diciembre del 2024 (segundo grupo) respectivamente; a la CIUDAD DE RIOBAMBA (Reserva del Chimborazo). Cabe mencionar que se ha planificado en dos grupos con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de emergencias. (...)"

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CB-DMQ, mediante Hoja de Ruta de fecha 10 de diciembre de 2024, autoriza la comisión de servicios, viáticos y salvoconducto solicitada mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0156-MEM, de 09 de diciembre de 2024, por el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ.

## 2. BASE LEGAL

### Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: "(...) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

### Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

*“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley”*

*“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.*

*La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.*

*La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.*

*Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...).”*

## **Reglamento de la LOSEP**

*“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

*La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias,*

*pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”*

*“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.*

*“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos; así como, realiza prácticas, reuniones de trabajo, estudios regulares de posgrados, conferencias, pasantías y visitas de observación, que benefician a la administración Pública.

En ese sentido y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la República, el CB-DMQ ha emitido políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a validar e impulsar las habilidades, conocimientos, garantías y derechos de las y los servidores públicos con el fin de desarrollar su potencial y promover la eficiencia, eficacia, oportunidad en el servicio público; así como, coordina acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Para el efecto, el Jefe de Bomberos ha autorizado para el cumplimiento de comisión de servicios institucionales a las y los servidores:

1. Capitán. CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GÓMEZ Cc.1002841912
2. Cabo. CESAR AUGUSTO PERRAZO ERAS Cc.1713072385
3. Cabo. EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN Cc.1718612979
4. Bombero. LUIS EDISON CHACHA CHACHA Cc.0503794646
5. Bombero RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO Cc. 0503474900
6. Bombero. CRISTIAN JAVIER TAGUA INCHIGLEMA Cc.1726223066
7. Bombero. JENNIFER ANDREA AGAMA RODRIGUEZ Cc.1727066415
8. Bombera. JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA Cc.1719795489; para que asistan y participen de las actividades del plan de entrenamiento de Rescate Especializado en Montaña, en la provincia de Chimborazo, del 11 al 16 de diciembre de 2024.

#### 4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al siguiente personal:

1. Capitán. CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GÓMEZ Cc.1002841912
2. Cabo. CESAR AUGUSTO PERRAZO ERAS Cc.1713072385
3. Cabo. EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN Cc.1718612979
4. Bombero. LUIS EDISON CHACHA CHACHA Cc.0503794646
5. Bombero RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO Cc. 0503474900
6. Bombero. CRISTIAN JAVIER TAGUA INCHIGLEMA Cc.1726223066
7. Bombero. JENNIFER ANDREA AGAMA RODRIGUEZ Cc.1727066415
8. Bombera. JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA Cc.1719795489

para que asistan y participen de las actividades del plan de entrenamiento de Rescate Especializado en Montaña, en la provincia de Chimborazo, del 11 al 16 de diciembre de 2024.

Concluida la comisión, las y los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará la respectiva acción de personal.

Cabe indicar que la asignación de viáticos la realiza la Dirección Financiera del CB-DMQ.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)**

CR



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**

INFORME-R-3512

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. 3512

FECHA DE INFORME: 19/12/2024

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA

PUESTO QUE OCUPA  
BOMBERO 1 - BOMBERO (TECNOLOGO DE EMERGENCIAS MEDICAS)

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
CHIMBORAZO - RIOBAMBA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO  
PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO  
HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN  
QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO  
TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER  
CHACHA CHACHA LUIS EDISON  
AGAMA RODRIGUEZ JENNIFER ANDREA  
MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**INFORME-R-3512**

11 diciembre 2024  
**HORA ACTIVIDAD**  
 06h00 Salida de la estación X-24 hacia Riobamba  
 11h00 Llegada a Riobamba  
 14h00 Almuerzo  
 15h00 Revisión técnica rutas accesos – meteorología – cordadas  
 20h00 Cena  
 21h00 Fin de la Jornada

12 diciembre 2024  
**HORA ACTIVIDAD**  
 07h00 Desayuno  
 13h00 Escalada en roca – vías de multilargos  
 14h00 Almuerzo de campaña  
 15h00 Escalada en roca – vías de multilargos  
 20h00 Cena  
 21h00 Fin de la Jornada

13 diciembre 2024  
**HORA ACTIVIDAD**  
 07h00 Desayuno  
 13h00 Escuela de glaciación – progresiones -  
 14h00 Almuerzo de campaña  
 15h00 Escuela de glaciación  
 20h00 Cena  
 21h00 Fin de la Jornada

14 diciembre 2024  
**HORA ACTIVIDAD**  
 06h00 Desayuno  
 13h00 Salida hacia el Altar – Laguna amarilla – caminata de aproximación  
 14h00 Almuerzo de campaña  
 15h00 Caminata de aproximación  
 20h00 Cena de campaña  
 21h00 Fin de la Jornada

15 diciembre 2024  
**HORA ACTIVIDAD**  
 04h30 Desayuno  
 13h00 Ascenso de ataque Altar  
 14h00 Almuerzo de campaña  
 18h00 Descenso  
 21h00 Cena  
 22h00 Fin de la Jornada

16 diciembre 2024  
**HORA ACTIVIDAD**  
 08h00 Desayuno  
 09h30 Revisión de equipos – evaluación y embalaje de equipos  
 12h00 Almuerzo  
 13h00 Salida de Riobamba hacia Quito  
 18h00 Llegada a Quito

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INTITUCIONAL	QUITO-Chimborazo	11/12/2024	06:00	11/12/2024	11:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	Chimborazo - RIOBAMBA -QUITO	16/12/2024	13:00	16/12/2024	18:00

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**

**OBSERVACIONES**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**INFORME-R-3512**  
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA</p> <p>MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CHIMBORAZO - RIOBAMBA	11/12/2024	16/12/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
11/12/2024	RIOBAMBA	FACTURA	002-100-000001373	PULGAR NOBOA ROWNY MESIAS	220,00
12/12/2024	RIOBAMBA	FACTURA	144-107-000326576	CORPORACION FAVORITA C.A.	65,05
11/12/2024	RIOBAMBA	FACTURA	003-002-000016619	LI YONGMING	9,50
TOTAL					294,55



Firmado electrónicamente por:  
**JOSELYN  
ALEJANDRA  
MONTENEGRO MENA**



Restaurante

Chifa Asia

CONCÉDANOS EL PLACER DE ATENDERLO

Av. Daniel León Borja 43-40 y Autachi

Telf.: 2396109 - Cel.: 0985370651

Riobamba - Ecuador

R.U.C. 1715554851001

# FACTURA

No. 003-002-000016619

## NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1112202401171555485100120030020000166192304201917

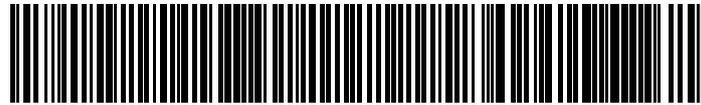
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2024-12-11 21:12:02

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

## CLAVE DE ACCESO

1112202401171555485100120030020000166192304201917



LI YONGMING

CHIFA AZIAS

Dirección AV DANIEL LEON BORJA Y JACINTO GONZALES

Email: nngli@hotmail.com

Telefono: 0985370651

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Contribuyente Especial: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALEJANDRA MONTENEGRO

Identificación: 1719795849

Dirección: quito

Fecha Emisión: 11/12/2024

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	1	Alimentacion	9.50	0.00	9.50

### Información Adicional

Correo Electronico: alejandra24mena@hotmail.com

SUBTOTAL IVA 15%	\$ 0.00
SUBTOTAL IVA 0%	\$ 9.50
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 9.50
DESCUENTO	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
PROPINA	\$ 0.00
VALOR TOTAL	\$ 9.50

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 9.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





R.U.C.: 0602305658001

FACTURA

No. 002-100-000001373

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

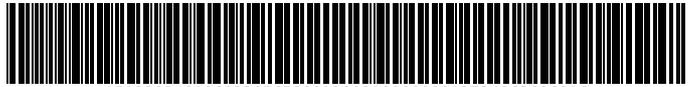
1512202401060230565800120021000000013734863696916

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/12/2024 21:52:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1512202401060230565800120021000000013734863696916

PULGAR NOBOA ROWNY MESIAS

HOSTAL JARDIN ALBORADA RIOBAMBA

Dirección Calle: DANIEL LEON BORJA Numero: 43-60  
Matriz: Interseccion: JACINTO GONZÁLEZ

Dirección Calle: DANIEL LEON BORJA Numero: 43-60  
Sucursal: Interseccion: JACINTO GONZÁLEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA

Identificación 1719795849

Fecha 15/12/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: QUITO - LOMA DE PUENGASI

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
B7		1.00	HOSPEDAJE 5 NOCHES 11-12-13-14-15 DE DICIEMBRE 2024		191.30	0.00	0.00	0.00	191.30

Información Adicional	
Telefono:	0995005418
Email:	alejandra24mena@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	220.00

SUBTOTAL 15%	191.30
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	191.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	28.70
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	220.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS**

**No. 4361**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO  
**Fecha de Vigencia** Desde 2024-12-11 Hora 06:00 Hasta 2024-12-16 Hora 18:00  
**Motivo** Practicas de rescate en montaña

**No. Ocupantes** 4

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2024-12-10 **No. Comunicación** 4361  
**Lugar Origen** DMQ  
**Lugar Destino** Riobamba  
**Kilometraje Inicio** 196180 **Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN **Cargo** OPERADOR  
**Número de Cédula / Pasaporte** 0503474900 **Tipo de Licencia** C

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7287 **Marca / Modelo** HILUX AC 2.5 CD 4X4 TM DIESEL  
**Color** ROJO **Número Matrícula** A2984238

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Carlos Alejandro Salazar Gómez **Cargo** Capitán

**Realizado Por** MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO  
**Fecha de Emisión** 2024-12-10 14:59



Firmado electrónicamente por:  
GABRIEL ALEJANDRO  
MAFLA VINUEZA